



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**FIJACIÓN EN LISTA  
No. 017**

**ART. 110 DEL C.G. del P.**

**JUZGADO 039 CIVIL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE**

**SE FIJA EN LISTA POR EL TÉRMINO DE (1) DÍA, HOY 31 DE MAYO DE 2021 A LAS 8:00 A.M.**

Para efectos del num. 2 del art. 446 del C.G. del P. queda en secretaría a disposición de las partes por el término de tres (3) días, las liquidaciones de crédito adosadas en cada uno de los expedientes que se relacionan a continuación; adicionalmente y, para efectos del art. 319 del C.G. del P. queda en secretaría a disposición de las partes por el término de tres (3) días, los escritos contentivos de recursos de reposición, los cuales fueron interpuestos oportunamente en cada uno de los procesos que se enlistan:

EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	EJECUTANTE	EJECUTADO	OBSERVACIÓN
039 - 2020 - 01223 - 00	EJECUTIVO	INFORMATICA EL CORTE INGLES S.A.	BE ARQUITECTOS SAS	RECURSO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 25/05/2021 a las 4:58 p.m., encontrándose en término para recurrir.
039 - 2020 - 01324 - 00	EJECUTIVO	MATIAS VALDES RESTREPO	EDUARDO ENRIQUE HOGGUINS ARTETA	RECURSO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 27/05/2021 a las 12:21 p.m., encontrándose en término para recurrir.
039 - 2020 - 00832 - 00	EJECUTIVO	CONTINENTAL DE BIENES BIENCO SAS INC	FUNDEFIR COLOMBIA S.A.S	RECURSO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 28/05/2021 a las 8:50 a.m., encontrándose en término para recurrir.
039 - 2020 - 00790 - 00	EJECUTIVO	YANIRA MOYANO BOHORQUEZ	ZULMA EMILCE ROMERO ROZO	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO de conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 24/05/2021 a las 10:05 a.m.
039 - 2021 - 00152 - 00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	DORIS AMANDA CANTOR ROBAYO	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO de conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 25/05/2021 a las 2:12 p.m.

039 - 2020 - 00849 - 00	EJECUTIVO	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	CLARA ISABEL RODRIGUEZ BOHORQUEZ	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO de conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G.del P., se deja constancia que se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 27/05/2021 a las 8:00 p.m.
039 - 2020 - 00129 - 00	EJECUTIVO	NADIA RUBI MARTINEZ	WILSON FERNANDO ALFONSO ROBAYO	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO de conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G.del P., se deja constancia que se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 28/05/2021 a las 9:48 a.m.

**INICIA TÉRMINO:** 1 DE JUNIO DE 2021 a las 8:00 a.m.

**FINALIZA TÉRMINO:** 3 DE JUNIO DE 2021 a las 5:00 p.m.

**MARTHA YANETH CONTRERAS GOMEZ**  
**SECRETARIA**